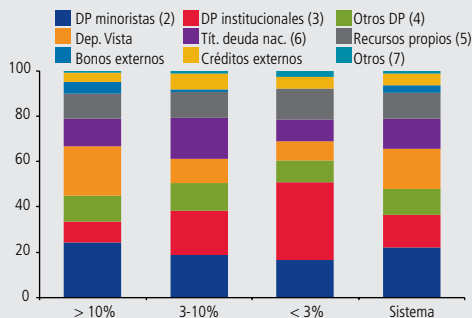


RECUADRO IV.1 DEPÓSITOS INSTITUCIONALES EN LA BANCA CHILENA

Los depósitos a plazo constituyen la principal fuente de financiamiento de la banca chilena: cerca de 50% del total de los pasivos del sistema (gráfico IV.18). Le siguen en importancia los depósitos a la vista (18%), los instrumentos de deuda del mercado local (13%), el capital (11%) y las obligaciones con el exterior (8%).

GRÁFICO IV.18

Fuentes de financiamiento de la banca a agosto del 2013 (porcentaje del total de pasivos) (1)



(1) Total de pasivos netos de obligaciones contingentes y valor razonable de instrumentos derivados. (2) Personas naturales y empresas no financieras. (3) FFMM y FP. (4) Otros mayoristas, empresas estatales y sector externo. (5) Capital básico, provisiones, valor razonable neto de instrumentos derivados y utilidades. (6) Bonos locales y letras de crédito. (7) Residuo en comparación con datos del balance.

Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la SBI, SVS y SP.

Entre los depósitos a plazo, los de origen minorista (constituidos por una amplia masa de depositantes y por montos individuales relativamente bajos) tienden a ser más estables, incluso en períodos de estrés financiero. Por el contrario, los de origen mayorista tienden a ser más sensibles a las volatilidades del mercado, en tanto se encuentran concentrados en pocos acreedores con mayor acceso a información y decisiones de inversión más sofisticadas^{1/}.

Por lo anterior, tradicionalmente se considera como un factor de mayor estabilidad una alta participación de depósitos minoristas en el financiamiento de las colocaciones de la banca^{2/}. En una comparación internacional, el sistema bancario chileno registra un indicador relativamente bajo en esta dimensión (tabla

^{1/} Véase Ansidei et al (2012) para un análisis del impacto de la crisis sobre los mercados monetarios en EE.UU. y Jara y Winkler (2005), para un análisis del riesgo de liquidez y financiamiento de la banca en Chile. Parte de la volatilidad de los depósitos mayoristas está recogida también en la discusión de los ponderadores que Basilea III aplica a los depósitos de origen institucional, en sus indicadores de liquidez de corto (LCR) y largo (NSFR) plazo (BIS (2010)).

^{2/} En una amplia revisión de literatura, BIS (2013) muestra que los depósitos minoristas no transados en bolsa disminuyen la probabilidad de presentar problemas graves de insolvencia o de costo de resolución en caso de que un banco falle, y están asociados a una actividad crediticia más estable en períodos de estrés.

IV.2), que se justifica en parte por los altos niveles de ahorro previsional de los hogares en el sector institucional^{3/}. Estas instituciones recirculan parte de este ahorro a la banca, como depósitos (de corto plazo) o con la compra de títulos de deuda (de largo plazo).

TABLA IV.2

Depósitos minoristas a colocaciones (*) (porcentaje)

EE.UU.	139	Canada	96	Alemania	77
Argentina	136	Colombia	95	Italia	64
Japón	133	Rep. Corea	86	Chile	60
Reino Unido	99	Turquía	85	Finlandia	55
Perú	98	España	78	Sudáfrica	52

(*) Excluye colocaciones interbancarias.

Fuente: FSI, FMI.

Dada esta característica estructural de la economía chilena, y de los riesgos que el financiamiento volátil de corto plazo impone sobre la estabilidad del sistema financiero —lo cual quedó demostrado en la última crisis internacional— es que el IEF ha levantado alertas sobre el riesgo de una alta dependencia de depósitos mayoristas. Este recuadro describe la exposición de la banca a depósitos de fondos de pensiones (FP) y fondos mutuos (FFMM), principales actores institucionales en el mercado de depósitos a plazo, que en lo sucesivo llamaremos “depósitos institucionales”.

Fondos Mutuos versus Fondos de Pensiones

En general, el grado de dependencia de depósitos institucionales se relaciona de manera inversamente proporcional con el tamaño relativo de las entidades bancarias (a mayor tamaño, menor dependencia). Los bancos de mayor tamaño (con una participación individual por activos mayor al 10% del sistema), que cuentan con una amplia red de sucursales, concentran el grueso de los depósitos minoristas y a la vista de la industria, y su dependencia de depósitos institucionales tiende a ser menor.

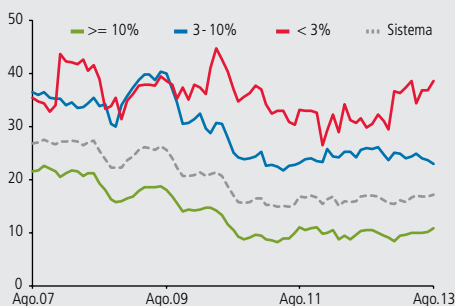
Entre el 2009 y 2011, los bancos redujeron de modo significativo su dependencia de depósitos institucionales para el financiamiento de las colocaciones. Esto, básicamente, como consecuencia de un cambio en las decisiones de inversión de los FP, en respuesta al aumento del límite de inversión global en el

^{3/} Según datos de la Encuesta Financiera de Hogares (EFH) 2011-12, casi el 75% de los hogares declara algún tipo de aporte al sistema obligatorio de pensiones, mientras que solo el 8% declara ahorro en activos financieros. Para mayores referencias véase Avanzini y Perez (2013).



exterior a fines del 2007^{4/} y de cambios en las rentabilidades relativas de sus portafolios. Esta tendencia se estabilizó posteriormente en cerca de 10 puntos porcentuales por debajo del promedio del período previo. Este patrón se observa salvo para los bancos con una participación de mercado inferior al 3% de los activos del sistema, que el último año aumentaron la proporción de su cartera de créditos financiada con depósitos institucionales desde 30 a casi 40%, al mismo tiempo que el crecimiento de sus colocaciones llegó a 14% real anual en promedio (gráfico IV.19).

GRÁFICO IV.19
Dependencia de FP y FM (*)
(porcentaje de las colocaciones)



(*) Excluye bancos de tesorería y comercio exterior.

Fuente: Banco Central de Chile.

Hasta comienzos del 2009, más de la mitad de los depósitos institucionales provenía de los FP, pero progresivamente los FFMM han pasado a ser los actores institucionales más relevantes. Así, de los más de US\$36 mil millones de depósitos institucionales en la banca a julio del 2013, solo 30% correspondía a FP, con vencimientos residuales que en promedio alcanzan a seis meses. Por su parte, del total de depósitos de FFMM, casi el 80% es de tipo 1, que por regulación son de corto plazo con una duración máxima promedio de 90 días^{5/}.

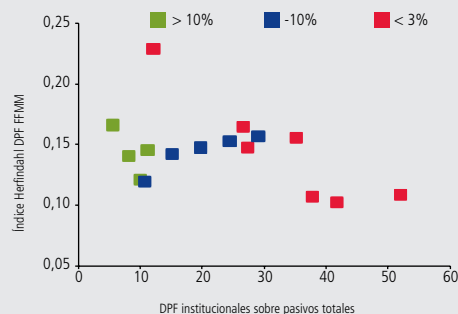
A pesar de las altas exposiciones de los bancos de menor tamaño a depósitos institucionales, un aspecto positivo es que estos bancos tienden a mostrar una mayor diversificación dentro de este segmento, esto es, una menor concentración por administradora de FFMM (gráfico IV.20). Cabe notar, además, que estos bancos habitualmente mitigan el riesgo de liquidez que les genera esta mayor dependencia de depósitos institucionales con una mayor fracción de activos líquidos en su balance y un aporte

^{4/} El límite se amplió gradualmente entre agosto del 2007 y septiembre del 2011. Para mayor detalle véase: <http://www.bcentral.cl/prensa/comunicados-consejo/disposiciones-normativas/index.htm> y <http://www.bcentral.cl/prensa/comunicados-consejo/otros-temas/04112010.pdf>.

^{5/} Los depósitos a plazo que conforman el FFMM tipo 2 representan 10% del total de los depósitos de la industria de FFMM, 8% para los FFMM tipo 3 y 2,8% para el resto de depósitos a plazo de los FFMM de renta fija.

proporcionalmente mayor de recursos propios en su estructura de fondeo global.

GRÁFICO IV.20
Concentración del financiamiento mayorista
(porcentaje)

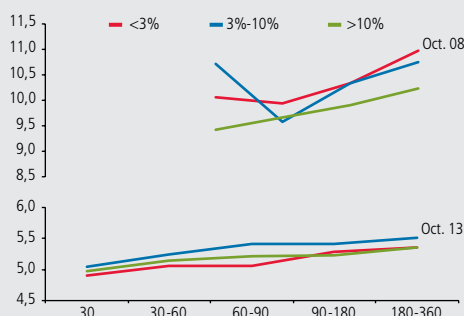


Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la SVS y SP.

En suma, en términos generales, la banca ha reducido su dependencia de fuentes de fondeo mayoristas internas de corto plazo y, en algunos casos, ha aumentado la diversificación de las mismas. Sin embargo, es importante seguir avanzando en esta dirección, explorando alternativas más estables y plazos mayores. Asimismo, es relevante que los bancos gestionen de manera prudente sus activos, sin sostener la expansión de sus colocaciones en fuentes de financiamiento volátiles.

Por último, es importante hacer notar que actualmente algunos de los elementos que regulan la gestión de liquidez de los bancos en Chile están siendo revisados por el Banco Central (Capítulo V).

GRÁFICO IV.21
Curvas de retorno de los depósitos a plazo en pesos
(porcentaje anual, tasas del mercado secundario)



Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la Bolsa de Comercio de Santiago y DCV.